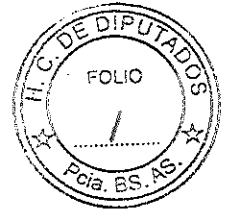




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

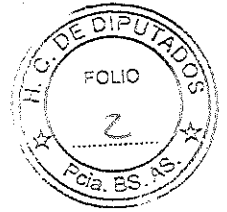
DECLARA

De Interés Legislativo el 90^a aniversario del Diario Semanario "Reflejos de la ciudad" que fuera fundado el 1º de mayo de 1929 por el Dr. Raúl G. Weis, adhiriendo a los festejos que con razón del aniversario se lleven a cabo.-

DANIEL IVOSKUS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El 1° de mayo de 1929 el Dr. Raúl G. Weiss da vida al semanario "Reflejos"; inspirados (según relata su propia historia) en la vocación periodística, impulsó al destacado médico de Villa Ballester a fundar el medio de comunicación que este 2019 cumple 90 años:

Se trató del "diarito de Ballester", como lo referencian los lugareños, que desde 1988 sufrió una mutación en su nombre por el de La Ciudad y más tarde en 2009, al cumplir sus 80 años, fusionó sus denominaciones y se convirtió en "Reflejos de La Ciudad".

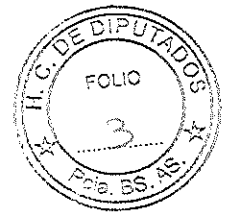
Al cumplir los 40 años de Villa Ballester (fundada el 26 de octubre de 1889) la población demandaba un medio de comunicación para promover la expansión de la comunidad. Fue en mayo de ese año que el doctor Raúl Weiss junto a un grupo de destacados colaboradores; Gustavo Klapputh, Emilio Diessler, Alberto Abdala, Ceferino Núñez, Aurelio Noboa, Roque Gorriz, J. J. Izurieta Craig, fueron dando vida al semanario periódico "Reflejos"; venciendo varias dificultades.

No estuvo sólo el Dr. Weiss en la difícil pero apasionante tarea que tenía por delante; sino junto a un grupo de destacados colaboradores -Gustavo Klapputh, Emilio Diessler, Alberto Abdala, Ceferino Núñez, Aurelio Noboa, Roque Gorriz, J. J. Izurieta Craig, fueron dando vida al semanario, hasta instalarse como referente de la información vinculada al progreso educativo, social, político y económico de Villa Ballester. Y así fue como, teniendo como norte el interés del lector, el semanario comenzó a transitar un camino sólido y seguro en su inserción en la comunidad.

Se trata de una publicación que mantiene y comunica las inquietudes de la comunidad; como fue por ejemplo el promover ante la Gobernación provincial el grado de ciudad para Villa Ballester, otorgado finalmente en 1983 o acompañando oportunamente a los



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



vecinos en el ámbito cultural, la actividad educativa, social y empresarial de Villa Ballester, a fin de que los mismos cuenten con la información relevante de su comunidad. Por ello en la actualidad es reconocido como el medio periodístico más antiguo del municipio de Gral. San Martín que semana a semana acompaña y acerca a los vecinos todo el acontecer local, desde la política hasta la cartelera de espectáculos, pasando por lo social, el deporte, la cultura y hasta las artes culinarias.

Los años fueron pasando y Reflejos continuó junto al vecindario, siempre cerca y con el aporte de decenas de vecinos que participaron con sus escritos, entre ellos Francisco Aldea, José Rubio, Raúl Veneri, Dr. Edgardo W. Berzobohaty, Dr. Emilio Rodríguez Villar, Centenario Calcagno, Carlos María Rotondaro, Esc. José F. Cognín, Margarita Falugue, Anuar Tomas, Pablo Gentilini, Angela Daniele, Arturo Lisso, Nelly Vargas Machuca, Humberto Baliani, Lidia Fiore, José A. Chechia, Mario Botta, Santiago Baldoni, Jorge Fasani, Alicia Pons, Héctor Artese, Jorge A. Pérez, Raúl Morales, Juan Manuel Arce (director desde 1968 a 1972), José Falbo, Prof. Nora A. de Fasani, Elena Mettler, Dr. Félix F. Pace, Amelia Márquez, Lic. Nora Quaglia de Campos, Flavio Pontoni, Lic. Norberto Núñez, Silvia Ferrante, Prof. Carlos M. Libonati, Ing. Fernando Sánchez Montero, Mecha Schrott, Carlos Ferrero, Sebastián Cejas, Sabrina Herrero, Choly Ben, Nora Arana, José María Dobal, el Dr. Carlos Brown, Alejandro Phatouros, Daniela Kohle Francisco Díaz Blanco y Rodolfo "Fito" Abdala, entre otros.

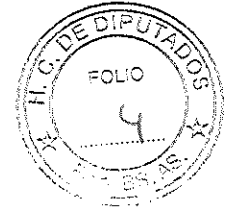
Este medio comunicacional se encuentra dirigido desde el año 2004 por Fernanda Abdala, quien asumiera en 1993 las tareas de jefa de redacción y, desde 2004 la dirección general.

Un gran avance y en virtud de celebrar los 85 años junto a los vecinos, dando un salto de calidad y adaptándose a los nuevos medios de comunicación con un aporte a una nueva vía de difusión, Reflejos ofrece desde 2014, cada semana su edición web, facili-

EXPTE. D- 1122 /19-20



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



tando su lectura a los no residentes en el distrito y llegando así a jóvenes no solo locales sino del mundo. (www.reflejosdelaciudad.com.ar)

Por todo lo expuesto, y en virtud del 90 aniversario del intrañable "diarito" local es que solicito a mis pares Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Autoridades del Semanario "REFLEJOS DE LA CIUDAD".-

DANIEL IVOSKUS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.